

La correspondencia literaria, se dirigirá al señor don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pls. 650

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Viernes 20 de Junio de 1890

Año VI—Nº 1077

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. Manuel Durán,
MENORES 1º

Desde el día 1º de Julio darán principio los repasos de asignaturas de segunda enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

PREVISION ANTE TODO

Ayer un pobre niño de diez años, pereció en las aguas del río Tormes, no sabemos si víctima de su inexperiencia, ó de una indolencia consuetudinaria de nuestras autoridades locales.

Desde el verano del año 83, que vió la luz pública EL ADELANTO, venimos en todas las épocas de baños suplicando al Ayuntamiento la institución de una policía fluvial que vigile los sitios próximamente designados para baños públicos en el Tormes por creer que esta medida, evitaría muchas desgracias que lloramos y sufrimos por nuestra propia culpa, por nuestra negligencia y por el desamparo en que tenemos á los niños que por infantil imprudencia, se bañan en el río sin ser protegidos por la autoridad paternal, ni por la autoridad local.

El Tormes, con toda su poesía, con sus claras aguas, con su somero lecho, y con las tradiciones que atribuyen los poetas, es un torrente al fin de aguas que obedece á las fuerzas de la naturaleza; que arrastra unas veces aguas cristalinas y mansas que apenas alteran su cauce, y que otras veces acrecido por la rápida licuefacción de los nieves, y por el torbellino de abundantes aguas pluviales, arranca de su seno las pedregales que formaban tranquilas cascadas, haciendo nuevas configuraciones en su base, que engañan al experto que se baña tranquilo en el mismo sitio que en el año anterior, confiado en la falsa inmutabilidad del río.

Hay además otros peligros independientes de la mutabilidad de madre ó lecho del río; este es la formación de pantanos y el cre-

cimiento de plantas acuáticas, cuyas ramas, por razón de su densidad, no pasan de la superficie de las aguas, y que se conocen vulgarmente con el nombre de *ovas*. En los lugares donde se producen estas yerbas, aunque el fondo del río sea somero, pueden ocurrir desgracias á los mejores nadadores, efecto de las insuperables dificultades que pueden encontrar al hallarse sus remos inutilizados por la acción de tales yerbas, que constituyen uno de los más grandes peligros de los bañistas de río.

Es, por lo tanto, necesario que la autoridad local, si quiere evitar desgracias como la ocurrida ayer tarde, adopte medidas cuyas bases puedan fundarse (salvo mejor opinión) en las que tenemos el honor de proponer.

1ª Ordenar que se reconozca el río Tormes, en toda esta jurisdicción municipal, para ver los sitios propios para el baño.

2ª Designar los sitios fijos de baños públicos, precisando los límites de los mismos con determinadas señales.

3ª Ordenar que en las zonas destinadas á baños, se limpie el río de *ovas* y demás obstáculos al nadador.

4ª Organizar una policía fluvial, que deberá tener á su disposición una barca de socorro con los útiles necesarios al salvamento de los bañistas.

5ª Imponer las más severas penas reglamentarias á los que infrinjan los bandos fundados en estas bases.

Después de obrar de esta manera, la autoridad estará á salvo de todo género de responsabilidades, que de otro modo (siquiera sea moralmente), la hemos de exigir.

Como nota á estas ligeras observaciones, podemos decir, que nó los nadadores, si no las barcas á cuatro remos, han encontrado entorpecida su marcha, y algún peligro en las yerbas ú *ovas* que á grandes trechos cubren la superficie del río en los sitios más aceptables para balnearios.

SOLICITUD

Hé aquí la solicitud que ha dirigido el señor Piñuela al Ayuntamiento.

Al excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Salamanca.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Angel Piñuela Sánchez, profesor numerario de la enseñanza de música de la Real escuela de N. y B. Artes de San Eloy de esta capital, tiene el honor de exponer á V. E.:

Que en el número 1.066 del periódico local EL ADELANTO, correspondiente al día 9 de los corrientes, he leído que V. E. se halla dispuesto á conceder un premio de importancia á quien organice un orfeón para la próxima feria de Septiembre—á fin de contribuir al esplendor del más bello arte, y aun al de dar ocasión á que las aptitudes se manifiesten—persuadido, sin duda, de que es exacto, como afirma Lauvergüe, que los pueblos que cantan agradan más á Dios y son mejores; y de que la música, siempre tenida como arte excelente, y hoy el favorito de todas las naciones, humaniza al hombre y es instrumento de civilización de los más poderosos.

Y como, en su virtud, se propone el exponente organizar en la debida forma un excelente orfeón para la próxima feria—si logra reunir los elementos necesarios al efecto—para lo cual ha rogado por medio de la prensa periódica que cuantas personas quisieran formar parte de dicho orfeón inscriban sus nombres en lista abierta en su casa domicilio.

Suplica á V. E. que acuerde en principio patrocinar moral y materialmente tal proyecto, quedando en solicitar los auxilios en que hubiera de consistir tal protección, á medida que las circunstancias lo hicieran preciso.

Dios guarde á V. E. muchos años, Salamanca 16 de Junio de 1890.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Eusebio de Samosata y Terencio, obispos; Albano, Apolinar, Ciriaco, Crisino, Genaro, Primo, Rufino, Saturnino y Tercio, mártires; Ralfo, arzobispo; Martín, Paladio, Raimundo y Urciseno, obispos; Leutrído, abad; Luis de Gonzaga; y Santos Demetria y Marcia, mártires.

Catedral.—Continúa el ejercicio anunciado.

San Juan de Barbalos.—Sigue la novena anunciada.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Guillermo Hernández.

QUISICOSAS

Cuatro amigos hoy hemos estado
r. u. cataplau;
en Tejares tomando un bocau,
rau cataplau;
fuimos en barco y hemos naufragau,
qué sustos tan grandes nos hemus pasau.

Es decir que para este viaje fluvial, y dar cuenta musicalmente del naufragio, no encuentro nada más apropiado que la música del Año pasado por agua.

Al regreso, encalló la quilla, y decia un comensal echando el quilo sobre el remo:

—Hay que salir de este callo.

Y en efecto; cuatro chiquillos que desde la orilla vieron nuestros apuros, se desnudaron, se metieron en el río, y tirando como de una carreta, nos sacaron á flote después de media hora de sudar...

Sudamos de tal modo, que yo creo que si salimos á flote, fué porque hicimos crecer el río con torrentes de sudor.

Pero al cabo llegamos á un lau
rau cataplau;
y de buena nos hemos librau
rau cataplau,
vaya una plancha que habemos tirau;
tras de los cuartos que habemos gastau,
Nos fuimos al café,
tomamos masagrán
tantarantá, tantarantón
tantarantán, tarantán.

Con frases corteses dice *El Fomento*, que por compañerismo, publicaba un B. L. M. del director de *La Región*:

Esta dice que no es compañera, ni hay tal compañerismo entre ella y un periódico liberal, aunque sea conservador.

Está bien, *bella Región*,
pero tú bien claro ves,
que siempre vá la razón
delante del interés.

El saludo de las gentes hoy es el siguiente:

—¿Qué hay de cólera?

—Pues creo—contesta un interrogado que ayer hubo sesión.

—Pero, hombre, si le preguntó á usted por el cólera.

—Dispense usted, creí que me hablaba del Ayuntamiento.

—Hombre, usted se ha confundido.

—Ya vé usted, ¡el parecido....!

Ayer me entretuve en contar los adosquines y chinarrros que hay en la calle de Zamora.

Suman entre todos veintidosmil quinientos veintinueve.

Y si duda algún *chavó* que los cuente como yo.

Diario local y provincial

La Alcaldía constitucional ha ordenado que se saque fuera del radio de la población un depósito de pieles que existe en la posada de la Paloma.

La Comisión provincial en unión del señor Comisario de guerra ha determinado fijar los precios siguientes para el suministro hecho por los pueblos a las tropas del ejército y guardia civil, durante el mes de Junio.

Ptas. Cétns.

A la ración de pan común	
70 decágramos	> 21
A la ración de cebada	> 72
Al quintal métrico de paja	5
Al kilogramo de leña	> 03
Al kilogramo de carbón	> 07
Al litro de aceite	1 07

El concejal republicano señor Piera ha mandado al señor Cáceres un telegrama, adhiriéndose en absoluto a la protesta que sus compañeros formularon con motivo del incidente ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento.

Ha llegado a Valladolid, domiciliándose en la calle de la Pasión, número 8, el distinguido especialista en el tratamiento de toda clase de úlceras y tumores, doctor Muela.

Aunque en Valladolid existen ya casos prácticos que acreditan las ventajas del procedimiento Muela en las úlceras, epitelomas y toda clase de tumores; no dudamos que la estancia de dicho señor en dicha capital que se prolongará hasta fines de Junio, será altamente provechosa a todos los vecinos de esta comarca que desgraciadamente se hallen afectados de dicho padecimiento.

No habiendo comparecido ni averiguado el paradero del mozo Manuel Sánchez López, incluido en el alistamiento para el reemplazo del ejército en el presente año a pesar del anuncio inserto en el *Boletín oficial* de 19 de Febrero último, las diligencias practicadas por la guardia civil y hasta por su propio padre, y aunque no resultan sospechas maliciosas de ocultación ó fuga declarado prófugo por acuerdo del Ayuntamiento de Valdefuentes al expresado mozo, se ruega por segunda vez a todas las autoridades su captura, y si fuese habido, lo remitan a disposición del alcalde de dicho pueblo para hacerlo con el expediente a la Comisión provincial conforme y sin que trascurra el plazo que señalan los artículos 92 y 94 de la ley.

Ayer se reunió la junta administrativa, para conocer de un comiso de dos pellejos de vino aprehendidos a Agapito Fernández.

Representaban al Ayuntamiento los concejales señores Veira y Núñez.

La junta acordó imponer una multa de triples derechos y el adeudo correspondiente.

Dice un colega:

En las inmediaciones de la puerta de Toro maltrató cruelmente esta mañana a un pobre niño, sin causa justificada para ello, un individuo, cuyo nombre corresponde a las iniciales L. P., y que, según rumores públicos, padece enagenación mental.

Tenemos entendido que se dará el correspondiente parte al juzgado para que, con su intervención, evite en lo sucesivo hechos tan lamentables.

Por nuestra parte llamamos la atención de quien corresponda, para evitar trances de naturaleza semejante.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca el pliego de condiciones y modelo de proposición para rematar en subasta pública los artículos que sean necesarios para el alumbrado público de la capital y demás servicios municipales, que no puedan serlo por el eléctrico, durante el año económico de 1890 a 91, ha dispuesto que dicha subasta tenga lugar a la hora de las doce y media de la tarde del día 23 del actual, bajo la presidencia y en el despacho de la alcaldía, sito en la casa consistorial.

El día 10 del próximo mes de Julio y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la oficina de la Comandancia de carabineros sita en el cuartel del Conde de Ciudad-Rodrigo, la subasta para la construcción de las prendas de equipo que se expresan a continuación, con arreglo a los tipos y bajo los precios y condiciones establecidas en el pliego que se hallará de manifiesto en la oficina de esta Comandancia, siendo el depósito de garantía de doscientas cincuenta pesetas, y el plazo para la entrega de las prendas el de 15 días, a contar desde la adjudicación de la subasta.

Prendas	Precio	
	Pts.	Cts.
9 Roses, á.	9	75
6 Mochilas, á.	11	20
8 Botas para vino, á.	2	50
5 Bolsas de aseo, á.	2	25
8 Tapones para fusil, á.		50
9 Carteras de nombramiento, á.		25
14 Capotes, á.	36	25
14 Guerreras, á.	24	25
25 Pantalones, á.	16	50
14 Gorros circulares, á.	2	50
16 Pares polainas, á.		5
11 Pares de guantes blancos, á.		50
7 Idem verdes, á.		1
3 Mantas, á.		28

Al copiar en nuestro número de ayer la protesta de los concejales republicanos, se deslizaron algunas erratas que truncan por completo el sentido de dos párrafos de aquella.

La circunstancia de haberse reparado profusamente dicha protesta, nos

releva de volver a trascribirla en las columnas de EL ADELANTO, para que los lectores apreciaran los conceptos del referido documento tal y como apareció en la hoja original.

Ampliando las noticias que nos remitió por telégrafo, nos dice por correo nuestro celoso y activo corresponsal en Ledesma, lo siguiente:

El miércoles a las once de la mañana llegó a Ledesma el diputado por aquel distrito, señor duque de Tamañes, acompañado de algunos amigos particulares. El diputado provincial señor López Díez que había salido a esperarle con una Comisión de concejales del Ayuntamiento de la villa, hospedó en su casa al ilustre huésped quien poco después de su llegada recibió a algunas personas de la localidad que fueron a presentarle sus respetos.

Por la tarde se corrieron cuatro novillos con la algazara y animación consiguiente, y a las nueve de la noche se celebró un banquete al que concurrieron todos los amigos antiguos y modernos del señor Duque pronunciándose al final brindis más ó menos elocuentes, pero encaminados todos a mover el ánimo del diputado por Ledesma para que, dando pruebas de actividad y de amor a este país haga en su obsequio, alguna de las cosas de que tan necesitado se halla.

Los comensales se trasladaron acto seguido al teatro, donde en medio de la mayor desanimación y frialdad se representó la función que se tenía preparada en honor del visitante.

Sus más fieles partidarios se prometen mucho de esta visita, que creen ha de ser fecunda en beneficios para Ledesma y su partido.

¡Nos alegraremos que así sea! Hoy saldrá el Duque con dirección a Vitigudino, pero deteniéndose en algunos pueblos del partido de Ledesma, donde será también obsequiado cortesmente.

Según carta que tenemos a la vista, vemos que la cosecha de vinos en la Sierra de Francia, se presenta abundante, a juzgar por el buen aspecto de las viñas.

Por faltas en el peso de artículos de primera necesidad, fueron ayer multados dos tenderos y un panadero.

El estado sanitario de esta capital en el presente mes, según hemos oído a varios médicos, no puede ser más satisfactorio.

La emisión de obligaciones del 5 por 100, ha encontrado también eco en Salamanca.

En la sucursal del Banco, iban hasta ayer tarde inscritas obligaciones por valor de muchos miles de pesetas.

Ayer a las cinco de la tarde, fué rudo en la Casa de Socorro el dependiente del resguardo Félix Vicente, una herida en el frontal izquierdo que se la produjo un sujeto en resaca que tuvieron en el Arrabal del Puente.

Después de hacerle la primera cura, fué trasladado en grave estado a su domicilio.

El juzgado entiende en el asunto.

SUICIDIO

En su domicilio de la calle de Rosa, se ha suicidado un joven llamado Venancio Sánchez y Sánchez, disparándose un tiro en la sien derecha.

Cuando la criada entró en su habitación esta mañana a las siete, le encontró muerto en el lecho, por lo que se supone que el joven ha realizado su fatal propósito durante la noche.

Supónese que la causa del suicidio ha sido una enfermedad crónica o venia padeciendo el desgraciado joven, quien iba a examinarse mañana de varias asignaturas del cuarto de medicina, que era el que cursaba.

Deseamos a la familia del joven que tenía 23 años de edad, la resignación necesaria para sobrellevar la cruenta desgracia.

El movimiento demográfico en la capital en la segunda decena de Junio es el siguiente:

Fallecidos	18
Nacidos	26
Matrimonios	5

Un conductor de un carro, que el vehículo destrozó tres árboles de la carretera de la estación, ha sido multado en 15 pesetas.

Cuatro presos de la cárcel de la capital, salieron ayer conducidos a la guardia civil a cumplir condena en varios presidios de la Península.

Comunican del pueblo de Burela haber ocurrido varios casos de diphtheria, que ataca principalmente a los adultos.

Hoy a las seis de la tarde se celebrará la Junta provincial de Instrucción pública en la Secretaría de esta misma, para tratar varios asuntos relacionados con el profesorado de primera enseñanza de este distrito universitario.

La Junta de Sanidad y comités de concejales, continuarán hoy en su sede domiciliaria.

Mañana a las once de la mañana celebrará en el palacio episcopal subasta de las obras de reparación del templo de Tardaguila.

Además del donativo del Allá, hemos recibido diez reales de D. M. P. y veinte de D. H. P. C.

entregarlos á la infortunada viuda, que procedente de la Coruña, se halla en nuestra población.

El señor Alcalde de la capital cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del miércoles ha mandado el siguiente telegrama:

SEÑOR DON ISAAC PERAL
San Fernando.

Han sido siempre los salmantinos entusiastas del valor y del talento.

Por ello el excelentísimo Ayuntamiento que presido, seguro de interpretar un deseo unánime de todos sus administrados acaba de confiarme en sesión de hoy el honroso encargo que tengo el honor de felicitar á usted en nombre de Salamanca por el brillantísimo éxito que acaban de obtener las pruebas de su prodigioso invento.—Salamanca diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa.—El Alcalde, Florencio Pollo.

Los periódicos de Madrid publican varios telegramas con la noticia de lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento.

Sensible desgracia.

Ayer á las cinco y media de la tarde varios niños que salían del colegio, marcharon hacia el Tormes con objeto de bañarse en el sitio denominado Las dos Norias.

La profundidad y los baches ó engaños que tiene el río por esta parte, hacen de Las dos Norias un lugar peligroso, por lo cual creemos que la autoridad local debe prohibir que los niños se bañen en el mencionado sitio, si quiere evitarse la repetición de accidentes tan desgraciados como el ocurrido ayer, que según los datos que hemos recogido, fué en la forma siguiente:

Dos de los colegiales citados más arriba, entraron en el agua y muy pronto debió sorprenderles alguna hondura, porque inmediatamente se les vió abrazados y luchando por salir del río, bajando á su fondo varias veces y flotando otras en la superficie, hasta hundirse por más tiempo del que puede resistirse sin respiración.

Un carretero que próximo al lugar del suceso se hallaba cargando arena, percibióse del peligro en que debían encontrarse los niños en cuestión y accedió presurosamente en su socorro, salvando á uno de ellos que estaba ya casi ahogado.

Con una heroicidad digna del mayor elogio, volvió á buscar al niño que quedaba; pero ya era tarde. El infortunado había sido arrastrado por la corriente y esta causa hizo que el arrojado salvador no lograra su empeño, á pesar de sus decididos esfuerzos y pesquisas para averiguar el punto en que aquel se hallara.

Entre tanto, era auxiliado por una mujer que estaba lavando ropa el niño que fué depositado á la orilla, el cual daba á los pocos momentos la

fatal noticia á la madre del ahogado que se llamaba Eduardo y era hijo del conocido artista don Bernardo Garrido.

En un estado de angustia y de desesperación que no sería fácil describir bajó al río la desolada madre que sufrió el terrible golpe de ver que su hijo no había obtenido la salvación.

Algún tiempo después llegó el padre del desgraciado niño y tuvo lugar una escena conmovedora que causó profunda sensación en los que la presenciaron.

Los desconsolados y abatidos padres fueron trasladados en coche á su domicilio.

Inmediatamente se presentaron en el lugar de la ocurrencia el alcalde señor Pollo, acompañado de varios concejales, el médico forense señor Martín Rodríguez, el juez interino de instrucción señor Brozas y el actuario don José Martínez.

Un barquero y varios nadadores exploraron el río por espacio de dos horas, sin conseguir extraer el cadáver del niño, que tenía doce años de edad.

A la sazón se presentó al señor Alcalde un joven de 14 ó 15 años, quien solicitó permiso del señor Pollo para sacar al niño, cosa que logró á los pocos momentos.

Sentimos no saber el nombre del valeroso joven que realizó tan arriesgada empresa.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

UNIÓN ES FUERZA

Madrid 20.—En sesión celebrada por la Diputación provincial de Madrid, se acordó aceptar la solidaridad con todas las diputaciones de España para gestionar activamente que no se lleven á efecto las rebajas que ha introducido el ministro de la Gobernación en los presupuestos provinciales.

Si dichas corporaciones no consiguen su objeto, presentarán colectivamente la dimisión.

CONGRESO

Madrid 20.—En la Cámara popular ha comenzado la discusión sobre el suplemento de crédito.

Quedó votada la supresión gradual de las Audiencias.

El ex-ministro de Hacienda conservador señor Cos-Gayón ha renunciado un extenso discurso. Declara que las actuales cortes deben cesar ya porque no pueden votar otro presupuesto.

Contesta el señor Puigcerver y se procede á la votación, demostrando esta la descomposición de la mayoría

Coméntase que los gamacistas se abstuvieron de votar pudiendo haber conseguido la derrota del gobierno.

Mañana se discutirá el impuesto sobre la renta y la cuestión arancelaria.

Espérase con ansiedad este debate porque se cree que de su resultado depende el éxito ó fracaso de la conciliación liberal.

El País de hoy confirmará que

el señor Ruiz Zorrilla se halla dispuesto á aceptar la legalidad si se vota la amnistía general para los delitos políticos y figura en el programa del señor Martos la revisión constitucional.

DE VALENCIA

Madrid 20.—Las noticias recibidas últimamente de Valencia son bastante satisfactorias.

La comisión de médicos de Madrid, aunque no ha realizado el análisis de las deyecciones, califica la enfermedad de cólera epidémico, inclinándose á creer que la epidemia está localizada.

SUBVENCIÓN

Madrid 20.—La comisión del Senado acordó subvencionar el ferrocarril de Benavente á León con 35.000 pesetas el kilómetro.

Nótase gran animación en la política.—NIETO.

SE VENDEN cuatro yeguas francesas, de cuatro y seis años, muy buenas para coche ó carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Román de esta Ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales.

Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de Platería de Demetrio Hernández, San Pablo 10, donde se entregarán las solicitudes hasta el día 8 de Julio en que espira el plazo.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo, Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo) y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

Denticina INFALIBLE.—Preparada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de r. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti larmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita

PAPIELES PINTADOS

En este establecimiento, montado á la altura de los más principales de su clase se hallan de venta desde los más inferiores por sus precios, cual es de 0'35 pesetas, hasta los más elevados, ó sean de 40 pesetas pieza.—Esta casa cuenta con un gran surtido en cenefas, bandas, frisos, fondos lisos, baquetilla dorada y demás colores.—Dispone de inteligentes operarios venidos de Madrid para efectuar los trabajos que se le confíen, tanto en empapelados, como pintura y en adornos de cartón piedra.

Calle de Bodegones, 11, tienda — Peñaranda de Bracamonte

BERZOSA

MÉDICO - HOMEÓPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Valladolid, Regalado, nº 3, pral.

Zapatería de San Eustaquio

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rusel para señora.

4—SAN JUSTO—4

FEDERICO OLTRA

Afinación de pianos y armoniums y clases de música y francés. Toro, número 31.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pyrosis* ó *acedia*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. DOULET & C^{ie}, Sucesores.

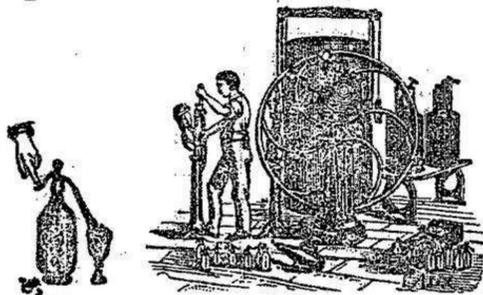
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS Los únicos con el interior plateado SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

BALNEARIO

DE

CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfúrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1^a, que en las de 2^a y 3^a clase.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos quínicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pan, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclusor restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos. —Carmen, 81, 1^a. Barcelona.—Recibe de nuevo á una y de siete á cuatro.

Se reciben avisos

para viajes sueltos en cualquier clase de carruajes y á precios sumamente económicos en la casa domicilio de Alonso González, situada en las Afueras de la Puerta de Zamora, número 6.

Dicha empresa tiene establecido también servicio diario á los Baños de Ledesma.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 de Mayo de 1890, anunciando subasta de fincas en esta Capital y en los juzgados de Alba, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario.

Número suelto 4 reales.

LAS ACREDITADAS

bizeochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

En la tienda de comestibles de

Ildefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se arrienda

el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega.

En la misma casa darán razón.

Domingo Roche

mar molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Se vende

una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

Probad y os convencereis

de muelas. Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Se vende

una casa nueva, planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón.

Se traspasa

la tienda de calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

Se vende

la casa número 30 la calle de Zamora. En la misma darán razón.

En los almacenes

de calzado de Cachorro y Compañía se hacen composturas en 12 horas con esmero y perfección, y hay gran surtido de calzado para la presente temporada.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. Garcia de Piedra y Compañía

Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para chos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pa al contado, se hace grandes bajas.

SE VENDE

la casa número de la calle del A

franal. En el número 1 de la misma rán razón.

Ama de cría

para suca calle, de

hualtar, núm. 10, bajo, darán razón.

SE VENDE

la casa número 20 Corralillo de San

Tomás. El procurador don Lucio B

nández, informará del precio y con

siones.

CANTERA DE CHAMBERI

Se vende mampuesto de superior

dad Darán razón. Arrabal del Puen

Luis Romo.

Se vende

una casa en la Plaza de San Cristóbal

número 4; en la administración de diario darán razón

SE VENDE

una panera con corral tuada en Chamberi. Darán pa

frente á San Martín, número 6.

En la guarnición

ria de Manuel Garcia Prieto, Plaza

yor, número 1, se reciben encargos

toda clase de sellos de caoutchouc

tados en la clase de objetos que se dese

y planchas sueltas de última novedad

como frascos de tinta especial para

mismos.

En esta casa se entregarán los sellos

las 24 horas de hecho el encargo.

Venta de casa.

Se ve la c

de nueva planta. Afueras de la Puerta

Zamora, número 4, En la misma, de

razón.

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eula

núm. 1, están á la venta los artícu

siguientes: un arca de nogal, con

cerraduras, para guardar cauda

colchones, mesa de noche, mes

ra cocina, dos sofás de nogal, un

gador de pino, diez sillas medio

cería, espejo marco dorado y o

varios artículos

Se compran, cambian y venden

da clase de muebles, se pasa á do

cilio, se reciben encargos.